Servicio de Impuestos Internos

De acuerdo con el rt. 11 inc. 2° del Código Tributario, se deja constancia que este documento fue enviado al correo con esta fecha.
ARICA : 23.11.18

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVIII DIRECCIÓN REGIONAL ARICA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318661255

DAYSE PATRICIA SEGUEL SUAREZ SERVICIOS DE HOTELERIA EIRL
76.937.810-3
R. SOTOMAYOR #490 ARICA, ARICA
HOTEL RESTAURANT ESTACIONAMIENTO,SERVICIOS ASEO Y MANTENIMIENTO

RESUELVE AUTORIZA INSCRIPCION EN REGISTRO DE SERVICIOS HOTELEROS EXENTOS DE IVA

Arica, 22/11/2018

RES. EX. N° 77318089692 /

VISTOS: La solicitud de fecha 24 de octubre de 2018, presentada
Por DAYSE PATRICIA DEL ROSARIO SEGUEL SUAREZ, RUT: 8.389.186-6, en representación de DAYSE PATRICIA SEGUEL SUAREZ SERVICIOS DE HOTELERIA EIRL, RUT: 76.937.810-3, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentos de IVA por servicio prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación;
Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N°5 del Código Tributario
Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N°17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios:
Con lo relacionado, y

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con los antecedentes y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe 13/2018 de fecha 16.11.2018, emitido por el Departamento de Asistencia, se estima que la contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.
INCLÚYASE a DAYSE PATRICIA SEGUEL SUAREZ SERVICIOS DE HOTELERIA EIRL, RUT: 76.937.810-3, en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION REGIONAL ARICA DIRECTOR REGIONAL

MARIA TERESA LIZANA ORTUYA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución
DAYSE PATRICIA SEGUEL SUAREZ SERVICIOS DE HOTELERIA EIRL
RAFAEL SOTOMAYOR N° 490, ARICA
EXPEDIENTE
SECRETARÍA